



6° Ord.
EXP-UNC: 0009398/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 222 / 2015

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Daniel Vicente González (Legajo N° 36966), poniendo en conocimiento de las autoridades de esta Facultad, su decisión de ejercer la opción que le acuerda la Ley N° 26508, con relación al cargo docente que revista actualmente;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. González cumplió 65 años de edad el 14 de setiembre de 2014, conforme informa el Área de Personal y Sueldos;

Que el mencionado docente se encuentra designado en un cargo interino de Profesor Ayudante B con dedicación simple;

Que ha informado la Secretaría de Asuntos Académicos y la Asesora Legal de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento que el Dr. Daniel Vicente González (Legajo N° 36966), ha optado por lo dispuesto por el Art. 1°, inc. a), numeral 2) de la Ley Nacional N° 26.508 para permanecer en actividad, en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, interino.

Art. 2°.- Prorrogar, con carácter interino, la designación del Prof. Daniel González (Legajo N° 36966), en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple (Cód. 121), del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1° de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

Art. 3°.- Remitir las actuaciones al Legajo Personal del peticionante, reservando las mismas a fin de considerar la prórroga, con carácter interino o hasta tanto se dicte sentencia firme con relación a la aplicación de la normativa universitaria que corresponda.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

mf


Decanato
Facultad de Ciencias Económicas


D.C. FRANCISCO MANUEL ECHEAGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas